



Charla

Difusión sobre la conciliación entre la vida familiar y laboral de acuerdo a la Ley N° 21.645.

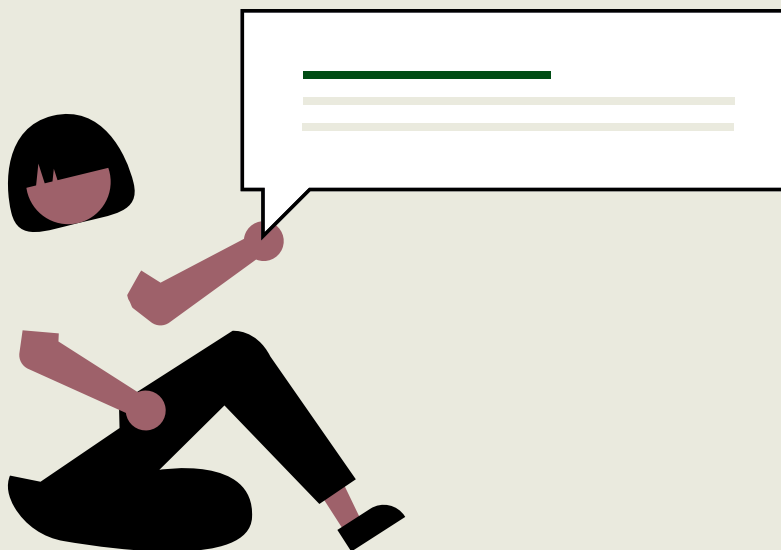
Modalidad: Presencial

| Duración: 1 hora

| Código: 660355

DESCRIPCIÓN DE LA CHARLA

Esta charla se enfoca en proporcionar a los participantes una comprensión detallada de los cambios establecidos por la Ley N°21.645 en el marco legal vigente. A través de análisis exhaustivos, adquirirán conocimientos sobre las reformas legislativas, incluyendo su alcance y consecuencias en diferentes áreas. Además, se centra en la identificación de las implicaciones específicas que estas modificaciones tienen en el ámbito laboral, permitiendo a los participantes conocer cómo estas reformas afectan los derechos y responsabilidades tanto de empleadores como de empleados. La charla proporcionará una visión integral de la legislación actualizada y sus efectos prácticos en el contexto laboral, equipando a los estudiantes con las habilidades necesarias para interpretar y comprender el impacto de la ley en su entorno laboral.



Difusión sobre la conciliación entre la vida familiar y laboral de acuerdo a la Ley N°21.645.

Fomentar el equilibrio entre la vida personal y laboral en las organizaciones es fundamental no solo para la salud mental de las personas que trabajan, sino que desde la implementación de la Ley N° 21.645, ahora es una obligación para la empresa. Con esta charla, podrás comprender los cambios introducidos por la ley y el impacto de ésta en tu trabajo.

Objetivos de aprendizaje de la charla

- Comprender los cambios introducidos por la Ley N°21.645 en el marco legal existente.
- Identificar las implicaciones de las modificaciones de la ley en el contexto laboral.

Participantes requeridos

Máximo 20 personas.

Tipo de evaluación

No aplica evaluación en esta actividad.

Público objetivo

Trabajadores.

Contenidos de la charla

Contexto sobre la ley N°21.645 sobre promoción del equilibrio de la vida familiar y laboral.

Procedimiento de solicitudes y respuestas respecto a vacaciones y teletrabajo en personas cuidadoras:

- Solicitud de feriado de forma preferente en vacaciones de verano o invierno.
- Solicitud de modificación transitoria de turnos o de jornadas.
- Solicitud que toda o parte de la jornada sea bajo modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia.

Directrices para regular de manera adecuada los permisos y vacaciones.

- Guía para generar procedimiento que optimice las disposiciones sobre el tiempo de trabajo.
- Consideraciones relevantes para la regulación.

Directrices para establecer límites entre la vida laboral y doméstica y ejemplos de práctica integral que mejora el bienestar individual como el rendimiento colectivo.

